

INTRODUCCION

En acatamiento al mandato constitucional que establece para los Ministros del Gobierno la obligación de presentar al Congreso de la República los planes y programas de los despachos a su cargo, así como también el desarrollo y realización de los mismos, me es grato presentar a la consideración del Parlamento esta Memoria, que recoge las labores realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público durante el lapso en el cual tuve el honor de presidirlo.

En los Capítulos que contiene la Memoria se describen y analizan los principales logros obtenidos en cumplimiento de las políticas adoptadas por el Gobierno del señor Presidente doctor Misael Pastrana Borrero, en los campos monetario, fiscal, de crédito público, generación de ahorro e intercambio exterior, y se señalan también los obstáculos y dificultades que, inherentes al proceso de desarrollo del país, hubo de sortear el Gobierno en el cumplimiento de dichas políticas.

También se presentan las realizaciones en cuestión de la gestión administrativa interna y de avances en lo relativo al servicio a los contribuyentes.

Es mi deber, finalmente, consignar mi reconocimiento y gratitud para con el equipo de colaboradores, que con abnegada consagración y meritorio esfuerzo, me acompañó en el período durante el cual el señor Presidente de la República me honró con la designación de Ministro de Hacienda y Crédito Público.

LUIS FERNANDO ECHAVARRIA VELEZ
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Bogotá, septiembre de 1974.